De sujeto a paraguas

Qué ocurrió con lesbianas, gays y bisexuales dentro del movimiento que fundaron

Un análisis comparado de visibilidad discursiva, especificidad institucional y prioridades públicas, 2010–2026

Dr. Fabian Coitinho

Octubre de 2026

RESUMEN

Este artículo parte de una impresión política que puede formularse de manera sencilla: lesbianas, hombres gays y bisexuales siguen siendo indispensables para la historia, la legitimidad, el peso electoral y la movilización masiva del movimiento LGBT contemporáneo, pero aparecen cada vez menos como sujetos políticos diferenciados dentro de las instituciones que hablan en su nombre. La pregunta, por tanto, no es si las personas LGB continúan formalmente incluidas bajo siglas cada vez más amplias como LGBTQ+, LGBTI+ o 2SLGBTQI+. Claramente lo están. La pregunta es si conservan la misma capacidad de ser nombradas separadamente cuando las instituciones definen destinatarios, diseñan programas, asignan fondos focalizados, crean estrategias específicas o deciden qué poblaciones requieren infraestructura política propia.

Para examinar esa pregunta, el estudio combina una muestra longitudinal de 389 titulares institucionales de diez grandes organizaciones LGBT, una recodificación independiente de los dos períodos extremos, una revisión comparada de políticas públicas por subgrupo, un test de sustitución en siete países y análisis focalizados de la filantropía estadounidense y de los proyectos financiados por el gobierno federal canadiense. Los resultados apuntan en una misma dirección general. En la codificación original, los sujetos L/G/B específicos pasaron del 72,3% de los titulares temáticos en 2010–2013 al 5,6% en 2022–2026; la recodificación independiente de todos los titulares de los extremos reprodujo el patrón con 74,5% y 5,2%. El principal reemplazo no fue el discurso trans específico, sino el lenguaje paraguas general: LGBTQ+, LGBT+, queer y términos colectivos equivalentes.

La misma asimetría reaparece cuando las instituciones pasan del lenguaje a la infraestructura focalizada. En el test de siete países, la infraestructura específica T/NB/I/2S permanecía en los siete al retirar los programas L/G/B, mientras la infraestructura L/G/B no biomédica permanecía solo en cuatro de siete al hacer el ejercicio inverso. En Estados Unidos, el informe nacional de filantropía de 2024 registró US$33,3 millones destinados específicamente a comunidades trans, de género no conforme y no binarias, frente a menos de US$6 millones para hombres gay/queer y HSH y US$1,2 millones para lesbianas y mujeres queer. España ofrece un caso especialmente revelador: la evidencia que invoca el preámbulo de su propio decreto de subvenciones de 2025 identifica a mujeres lesbianas y hombres gays entre las principales víctimas de varias formas de daño asociado al odio, mientras su arquitectura estratégica combina una estrategia LGTBI general con una estrategia trans separada.

El patrón no consiste simplemente en que el paraguas se haya ampliado. LGB funciona crecientemente como trasfondo implícito de un sujeto político más amplio, mientras algunas otras poblaciones dentro del paraguas conservan tanto la pertenencia al colectivo como la capacidad de constituirse en sujetos institucionales diferenciados. El artículo denomina a esta transformación *desespecificación política relativa*: seguir dentro de la coalición, pero perder capacidad relativa para ser nombrado por separado cuando se distribuyen atención, estructura y recursos. Lesbianas, gays y bisexuales no han dejado de aportar buena parte de la historia del movimiento. Se han vuelto progresivamente menos necesarios de nombrar cuando su presente se organiza administrativamente.

Palabras clave: LGB; LGBT; LGBTQ+; queer; especificidad política; focalización institucional; política pública; filantropía; historia de los movimientos; análisis de contenido.

1. La última fila

Este estudio comenzó con una impresión, no con un resultado estadístico. Cada vez que el movimiento LGBT cuenta su historia, lesbianas y hombres gays aparecen con facilidad: Stonewall, las redadas policiales, la criminalización de la homosexualidad, la epidemia de sida, el activismo lésbico, la liberación gay, el matrimonio igualitario, la exclusión militar, la censura y décadas de organización social. Cuando el movimiento necesita legitimidad histórica, su genealogía continúa siendo sorprendentemente específica. Cuando se convoca una marcha, se reclama respaldo electoral o se necesita exhibir volumen social, L, G y B permanecen dentro de la fotografía.

La impresión cambia cuando la pregunta deja de ser quién forma parte de esa historia y pasa a ser quién recibe especificidad política en el presente. ¿Quién tiene una estrategia propia? ¿Quién aparece expresamente identificado como destinatario de una política pública? ¿Quién recibe una línea de financiación nominativa, un programa, una estructura consultiva o una iniciativa institucional separada? ¿Quién continúa apareciendo como una población con problemas propios, y no como un componente más de sustantivos colectivos cada vez más amplios?

La intuición que originó esta investigación era que lesbianas, gays y bisexuales no habían salido del movimiento. Había ocurrido algo más sutil. Seguían siendo útiles como historia, electorado, masa coalicional y herencia simbólica, mientras se volvían progresivamente menos visibles como sujetos autónomos de política. Dicho con menos ceremonia académica, LGB continúa apareciendo en la fotografía familiar. La pregunta es si nos fueron corriendo hacia la última fila. Seguir siendo parte indispensable de la familia no garantiza seguir sentado en primera fila.

La distinción es importante porque inclusión y especificidad no son la misma propiedad política. Una lesbiana puede estar formalmente incluida en un programa LGBTQ+ contra la discriminación aunque no exista ningún programa específicamente lésbico. Un hombre gay puede pertenecer a todas las estrategias generales de diversidad y reaparecer expresamente solo cuando Salud Pública necesita hablar de PrEP, VIH, mpox o infecciones de transmisión sexual. Una persona trans o Two-Spirit puede pertenecer simultáneamente a ese mismo paraguas y conservar un segundo nivel de reconocimiento mediante una estrategia, un programa, un consejo o un fondo específicamente dirigido.

La pregunta rectora es, por tanto, sencilla: **¿cómo cambió la posición de lesbianas, hombres gays y bisexuales como sujetos políticos específicos dentro del movimiento LGBT ampliado entre 2010 y 2026?** La hipótesis de trabajo no es que hayan sido formalmente expulsados. Es que su centralidad histórica y coalicional puede coexistir con una pérdida relativa de especificidad contemporánea.

2. Cuando una sigla se convierte en arquitectura política

Las siglas políticas tienen una apariencia engañosamente trivial. Parecen etiquetas, pero con el tiempo empiezan a funcionar como pequeñas constituciones. Determinan quién debe aparecer expresamente nombrado, quién puede darse por supuesto, qué identidades reciben visibilidad separada y, en ocasiones, qué reivindicaciones históricas se colocan en primer lugar.

La expansión desde LGBT hacia LGBTQ+, LGBTI+, LGBTQIA+, 2SLGBTQI+ y otras variantes refleja una ampliación real de la base política. HRC pasó de LGBT a LGBTQ y posteriormente a LGBTQ+; GLAAD incorporó también la Q; Stonewall amplió primero su mandato formal de LGB a LGBT y posteriormente adoptó lenguaje LGBTQ+; el LSVD alemán terminó presentándose como LSVD+ – Verband Queere Vielfalt. El sujeto institucional de fondo se volvía cada vez más amplio (Human Rights Campaign, 2016; LSVD+, 2024; Stonewall, 2015). Ninguno de esos cambios prueba por sí solo una pérdida

de poder de L/G/B. Sí muestran que el sujeto institucional dejó de organizarse únicamente alrededor de la orientación sexual y pasó a utilizar categorías cada vez más amplias, capaces de contener historias, identidades y demandas heterogéneas.

El concepto de *desespecificación* utilizado aquí no describe la desaparición de una categoría ni exige que una organización deje de defenderla. Describe algo más restringido y medible: la reducción de la frecuencia con que una población es nombrada como objeto principal cuando las instituciones formulan problemas, crean programas, asignan recursos o producen representación. La variable relevante no es «¿aparece la letra G dentro de LGBTQ+?», sino «¿cuándo necesita la institución decir *gay* en lugar de considerar que LGBTQ+ ya alcanza?»

Canadá constituye el ejemplo más explícito del uso del orden de las letras como símbolo político. En 2022, el gobierno federal pasó de LGBTQ2 a 2SLGBTQI+, trasladando deliberadamente Two-Spirit al comienzo. El Action Plan establece que colocar «2S» al frente reconoce a las personas Two-Spirit como las primeras comunidades 2SLGBTQI+ y sitúa sus experiencias en primer plano dentro del mandato federal de reconciliación (Government of Canada, 2022). Ese cambio no afirma que el activismo LGBT contemporáneo haya comenzado históricamente con la organización Two-Spirit. Su significado es otro: el propio orden de la sigla se vuelve disponible para redistribuir prioridad simbólica.

3. Medir la pérdida de especificidad

El estudio utilizó cuatro vías complementarias. La primera fue un corpus exploratorio de 389 titulares institucionales procedentes de diez organizaciones: HRC, GLAAD, Stonewall, Egale, FELGTB/FELGTBI+, FALGBT, LSVD, ILGA Portugal, Grupo Gay da Bahia y ABGLT. Las páginas históricas fueron reconstruidas principalmente mediante Wayback Machine y agrupadas en cuatro períodos: 2010–2013, 2014–2017, 2018–2021 y 2022–2026. Cada titular fue codificado según su sujeto principal: lesbiana, gay, bisexual, LGB, trans, no binario/género diverso, intersex, Two-Spirit, LGBT general, queer general, racial/interseccional u otro. El ejercicio inicial tuvo carácter exploratorio y no probabilístico, y la primera clasificación fue realizada por un único codificador. Se trata, por tanto, de una muestra institucional longitudinal y no de una estimación poblacional del conjunto de organizaciones LGBT (Krippendorff, 2018; Neuendorf, 2017).

La segunda fue una auditoría independiente de la codificación. Primero se recodificó una muestra ciega de 80 registros; después, de manera independiente, los 175 titulares de los dos períodos extremos (85 de 2010–2013 y 90 de 2022–2026). La concordancia para la clasificación binaria LGB/no-LGB fue de 93,7%, con un kappa de Cohen de 0,824. El objetivo no era fabricar una cifra más bonita, sino comprobar si el resultado sobrevivía cuando otro codificador reconstruía desde cero el contraste que sostiene la tesis.

La tercera examinó instrumentos estatales: leyes, estrategias, subvenciones nominativas, estructuras administrativas, campañas oficiales y programas. Los instrumentos exclusivamente biomédicos se separaron porque, de lo contrario, la presencia de hombres gays en las políticas de VIH, PrEP e ITS podía hacer parecer que persistía una especificidad sociopolítica que en realidad estaba concentrada en la epidemiología. En el corpus comparado de 31 instrumentos específicos no biomédicos, 11 estaban dirigidos a L/G/B y 20 a T/NB/I/2S, con diferencias grandes por país y un fuerte contraejemplo alemán. La cuarta vía fue material: el financiamiento específicamente dirigido. Estados Unidos ofrece una fuente nacional excepcionalmente útil, el informe de seguimiento de Funders for LGBTQ Issues, mientras Canadá publica listados oficiales de proyectos financiados que permiten una codificación reproducible de destinatarios explícitos. En ambos casos se distinguió entre dinero general para el paraguas y recursos reservados para una población concreta, porque esa distinción es precisamente el objeto del artículo.

El resultado fue llamativo: demasiado grande para atribuirlo cómodamente a una impresión generacional. En 2010–2013, 34 de 47 titulares temáticos, el 72,3%, estaban dedicados específicamente a L, G, B o LGB. En 2022–2026 fueron 3 de 54, el 5,6%. Los períodos intermedios se situaron aproximadamente en 26% y 27% (Figura 1). Como un resultado de esa magnitud merecía sospecha antes que aplausos, los 175 titulares de ambos períodos extremos fueron recodificados independientemente. El resultado prácticamente no se movió: 74,5% de LGB específico en 2010–2013 y 5,2% en 2022–2026.

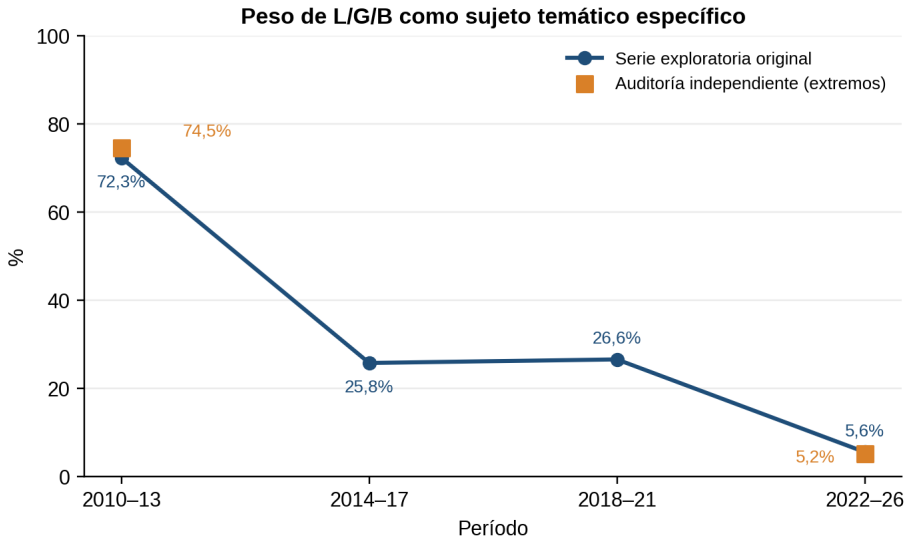


Figura 1. *Peso de L/G/B como sujeto temático específico a través de cuatro períodos. La serie exploratoria original se muestra junto con la recodificación independiente de los dos períodos extremos. Fuente: corpus de 389 titulares institucionales de diez organizaciones compilado por el autor y auditoría independiente de los extremos.*

La caída también sobrevivió a una prueba de sensibilidad exigente. Los años 2010–2013 coincidieron con el punto álgido de las campañas por matrimonio igualitario, los litigios vinculados a DOMA, la parentalidad homosexual y las disputas de derecho de familia asociadas. Al retirar matrimonio, DOMA y uniones civiles, la proporción LGB inicial disminuye a 67,4%; al excluir además el reconocimiento de la parentalidad y los casos vinculados con fertilidad, a 64,1%, todavía enormemente por encima del 5,2% del período final (Figura 2). En todos los escenarios probados, incluido un análisis restringido a las organizaciones presentes en ambos extremos, el período inicial mantuvo una presencia LGB superior a 64% y el final permaneció alrededor de 5%. El cierre de una gran agenda jurídica LGB explica, por tanto, parte del descenso, pero no su magnitud total. La especificidad LGB inicial no era únicamente matrimonio: había derechos, discriminación, cultura, parentalidad, representación y conflictos que con el tiempo pasan a expresarse con mayor frecuencia bajo el paraguas colectivo.

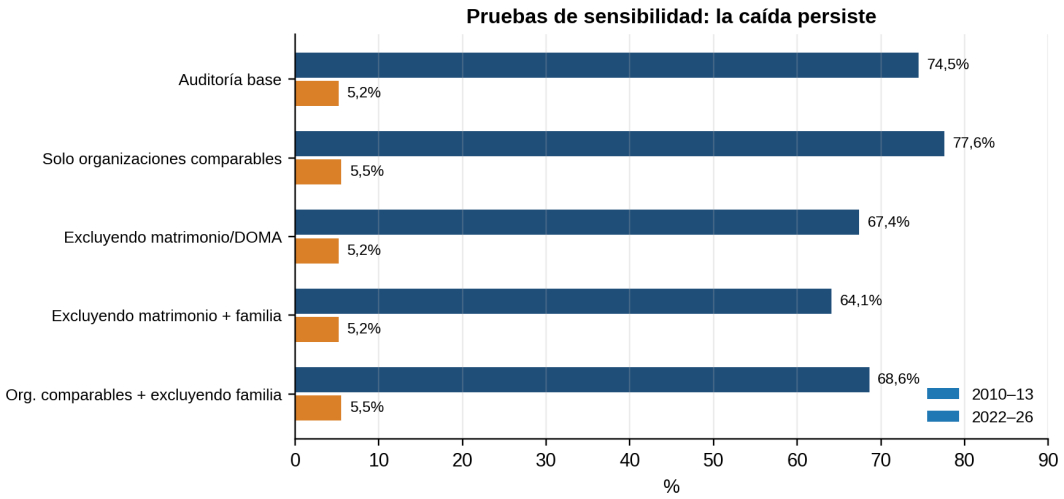


Figura 2. *Análisis de sensibilidad. La proporción L/G/B del período inicial permanece muy por encima de la final después de excluir matrimonio, DOMA, parentalidad y material relacionado con fertilidad. La prueba más exigente excluye todo ese material del período inicial. Fuente: auditoría independiente de los extremos.*

4. El resultado crucial: el espacio LGB fue ocupado principalmente por el paraguas

El dato más revelador no consiste simplemente en que disminuyera el discurso específicamente LGB. Importa observar qué apareció en su lugar. Si el movimiento contemporáneo hubiera pasado sencillamente de una política gay y lésbica a una política trans y no binaria, la categoría T/NB/I/2S debería haber absorbido buena parte del espacio abandonado por LGB. No ocurrió así. En la recodificación independiente de los períodos extremos, el contenido L/G/B específico cayó de 74,5% a 5,2%, el específicamente T/NB/I/2S aumentó mucho menos, de aproximadamente 7,3% a 13,8%, y el lenguaje general LGBT/queer pasó de 18,2% a 75,9% de los titulares temáticos (Figura 3).

La principal transformación fue, por tanto, de LGB específico hacia LGBT/queer general, y no de LGB específico hacia trans específico. Esa distinción es fundamental. LGB no se volvió principalmente ausente. Se volvió implícito. Los sujetos históricos del movimiento pasaron progresivamente a ser poblaciones que las instituciones podían considerar ya contenidas dentro de una categoría colectiva. El sujeto que antes era «gays y lesbianas» se vuelve «LGBTQ+», y el término general pasó a realizar el trabajo que antes desempeñaban separadamente «gay», «lesbiana» o «bisexual».

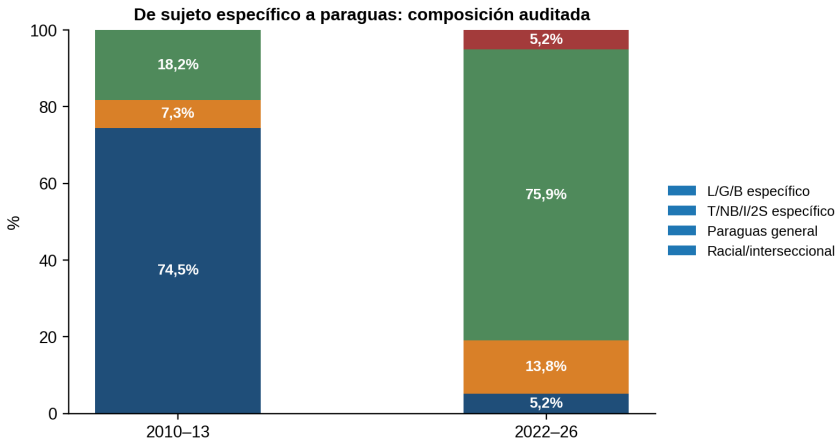


Figura 3. *Composición temática auditada en los dos extremos temporales. El mayor cambio ocurre desde L/G/B específico hacia lenguaje paraguas general, no mediante un reemplazo uno a uno por T/NB/I/2S. Se excluye «otro» del denominador. Fuente: recodificación independiente de los 175 titulares de los períodos extremos.*

El desplazamiento es visible en organizaciones con historias y países distintos (Figura 4). En la auditoría independiente, HRC pasa de 70% de titulares temáticos L/G/B en 2010–2013 a 0% en 2022–2026; GLAAD, de 57,1% a 0%; Stonewall, de 100% a 0%; LSVD, de 100% a 10%; Grupo Gay da Bahia, de 62,5% a 9,1%; y FELGTB/FELGTBI+, que conserva más especificidad que las anteriores, de 66,7% a 20%. En el corpus original, HRC pasa de siete titulares L/G/B específicos en el primer período a ninguno en el último, GLAAD de cuatro a cero y Stonewall de nueve a cero, mientras crecen los titulares generales.

La asimetría aparece también en la arquitectura programática actual: HRC mantiene una Trans Justice Initiative y GLAAD presenta Transgender Media como programa propio, mientras ninguna de las dos organizaciones presenta, en la arquitectura revisada, una iniciativa simétrica actual dirigida a hombres gays o a lesbianas (Human Rights Campaign, 2026; GLAAD, 2026). Estos porcentajes no autorizan a decir que las organizaciones «dejaron de ocuparse» de gays y lesbianas. Miden algo más concreto: si gays, lesbianas y bisexuales todavía necesitan ser nombrados separadamente para que la institución defina su agenda política, y si la institución todavía los necesita con la misma frecuencia como sustantivo principal de su discurso. Una institución puede seguir defendiendo a una población bajo el paraguas general y, sin embargo, reducir drásticamente la producción de problemas, campañas o prioridades que la nombren por separado. Cada vez lo hace con mayor frecuencia.

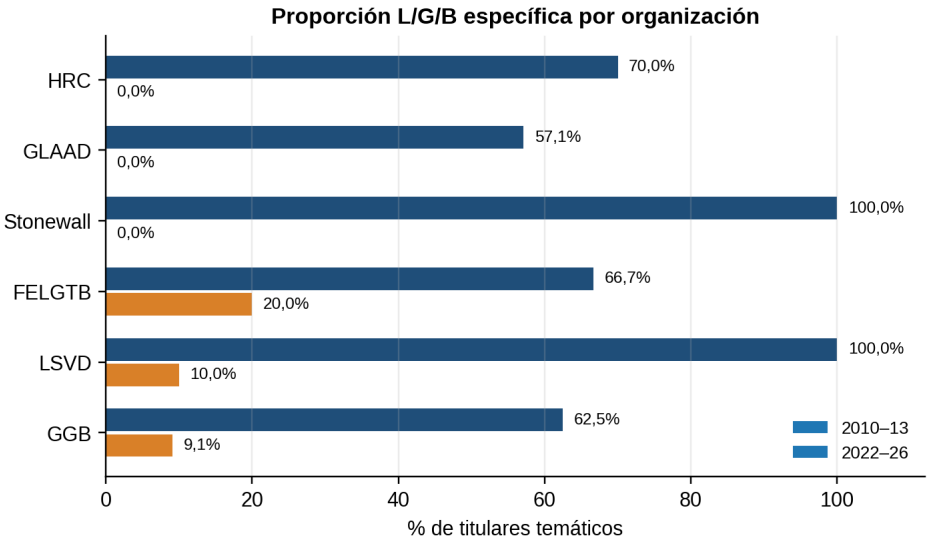


Figura 4. *Proporción de L/G/B específico por organización en el período inicial y final. Los porcentajes se calculan sobre los titulares temáticos de cada organización. Fuente: auditoría independiente de los extremos.*

5. La paradoja del paraguas

Cuanto más amplia se vuelve una coalición, más sencillo resulta que sus grupos históricamente centrales pierdan especificidad nominal. Una política LGBTQ+ general incluye formalmente a todas las poblaciones del conjunto. Pero esa inclusión general no impide que algunas poblaciones dentro del paraguas reciban, además, reconocimiento específico. De ahí surge una suerte de *doble ciudadanía de la especificidad*.

Una persona trans puede estar incluida en una estrategia LGTBI general y simultáneamente en una estrategia específicamente trans. Una persona Two-Spirit puede pertenecer al paraguas 2SLGBTQI+ canadiense y recibir además recursos específicamente Two-Spirit. Una persona intersex puede quedar incluida en la arquitectura general de igualdad y ser abordada, además, por políticas particulares sobre características sexuales. Lesbianas, gays y bisexuales pueden continuar plenamente dentro del primer nivel mientras disminuye su presencia en el segundo.

Ahí la tranquilidad habitual de que «todos seguimos incluidos» se vuelve analíticamente insuficiente. La pregunta no es solamente quién está bajo el paraguas, sino qué poblaciones conservan además un paraguas propio debajo de él. La inclusión formal puede aumentar al mismo tiempo que disminuye la especificidad de algunos grupos.

6. Cuando el paraguas empieza a repartir dinero

La pérdida de especificidad podría todavía descartarse como una simple modernización del vocabulario. Quizá las instituciones prefieren expresiones más inclusivas mientras distribuyen los recursos focalizados de manera equilibrada. La filantropía estadounidense permite someter esa posibilidad a prueba.

Funders for LGBTQ Issues, que lleva más de dos décadas realizando seguimiento de las subvenciones de fundaciones destinadas a poblaciones LGBTQ, registró en 2024 un total de 5.043 subvenciones de 445 fundaciones por US$178,2 millones. La distribución general reproduce ya el desplazamiento observado en el lenguaje: aproximadamente 77% del financiamiento fue clasificado como LGBTQ general, mientras solo 23% estaba dirigido a poblaciones SOGIESC específicas (Funders for LGBTQ Issues, 2026; Figura 5).

La comparación más reveladora aparece dentro de ese sector focalizado. El financiamiento específicamente destinado a comunidades trans, de género no conforme y no binarias alcanzó US$33,3 millones. Los hombres gay/queer y HSH recibieron menos de US$6 millones, mientras lesbianas y mujeres queer recibieron US$1,2 millones. El financiamiento específicamente bisexual, intersex y Two-Spirit representó en cada caso menos del 1%, y no se registró financiamiento específicamente asexual (Funders for LGBTQ Issues, 2026; Figura 6). Incluso definiendo generosamente las categorías L/G, agrupando hombres gays con hombres queer y HSH, y lesbianas con mujeres queer, el total queda por debajo de US$7,2 millones. El financiamiento específico TGNCNBi fue, por tanto, al menos 4,6 veces superior.

Esto no mide todos los beneficios que reciben las personas LGB, porque pueden beneficiarse sustancialmente del fondo LGBTQ general, mucho mayor: aproximadamente tres cuartas partes del total. Esa distinción es precisamente el punto del presente análisis. Cuando las instituciones deciden que no hace falta ninguna distinción adicional, LGB permanece dentro de la categoría general. Cuando deciden que un subgrupo requiere identificación propia, intervención diferenciada y recursos reservados, la distribución se vuelve muy desigual. La especificidad política aparece aquí traducida a dólares: en este plano, la especificidad deja de ser una palabra y se convierte en una partida.

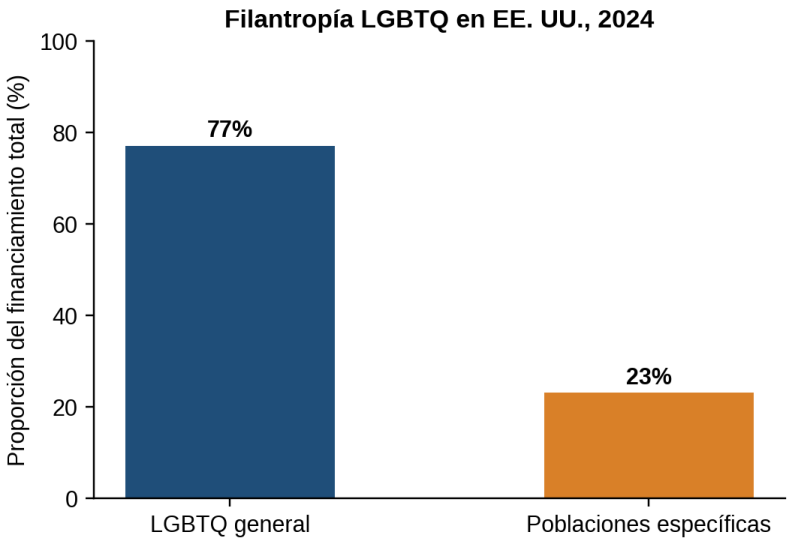


Figura 5. *Filantropía LGBTQ en Estados Unidos, 2024: financiamiento clasificado como LGBTQ general frente a financiamiento dirigido a poblaciones específicas. Financiamiento total relevado: US$178,2 millones. Fuente: Funders for LGBTQ Issues (2026).*

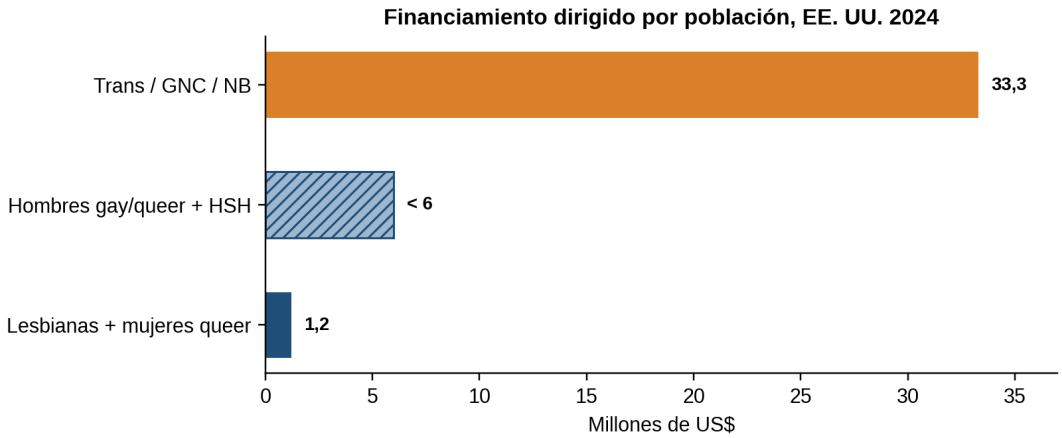


Figura 6. *Financiamiento LGBTQ específicamente dirigido por población en Estados Unidos, 2024. La barra rayada de hombres gay/queer + HSH se representa en US$6,0 millones como techo visual; el informe indica «menos de US$6 millones». Fuente: Funders for LGBTQ Issues (2026).*

7. Canadá: el mismo patrón dentro del financiamiento público y la política del primer lugar

Canadá concentra dos dimensiones del problema. La primera es financiera. Women and Gender Equality Canada publicó en enero de 2025 un listado de 106 proyectos financiados para comunidades 2SLGBTQI+. Una codificación conservadora realizada para este estudio contabilizó únicamente aquellos proyectos cuya organización, título o descripción identificaba claramente un subgrupo específico, y excluyó los proyectos 2SLGBTQI+ generales, así como los de juventud, personas mayores, personas recién llegadas y otros ejes transversales (Women and Gender Equality Canada, 2025).

Bajo esa regla, 15 proyectos estaban claramente centrados en poblaciones trans, de género diverso, Two-Spirit o intersex, por aproximadamente CAD$7,21 millones. Cuatro proyectos estaban claramente dirigidos a lesbianas o a hombres gays/bisexuales, por aproximadamente CAD$898.000 (Figura 7). La relación cercana a ocho a uno debe tratarse como una codificación del autor sobre el listado oficial, no como una estadística del gobierno canadiense. La regla de clasificación es reproducible y apunta en la misma

dirección que los datos de la filantropía estadounidense, pero depende de una clasificación propia y todavía no tiene una segunda auditoría ciega. El paso siguiente no es discutir la impresión, sino recodificar de manera independiente los 106 proyectos y comprobar si la asimetría sobrevive.

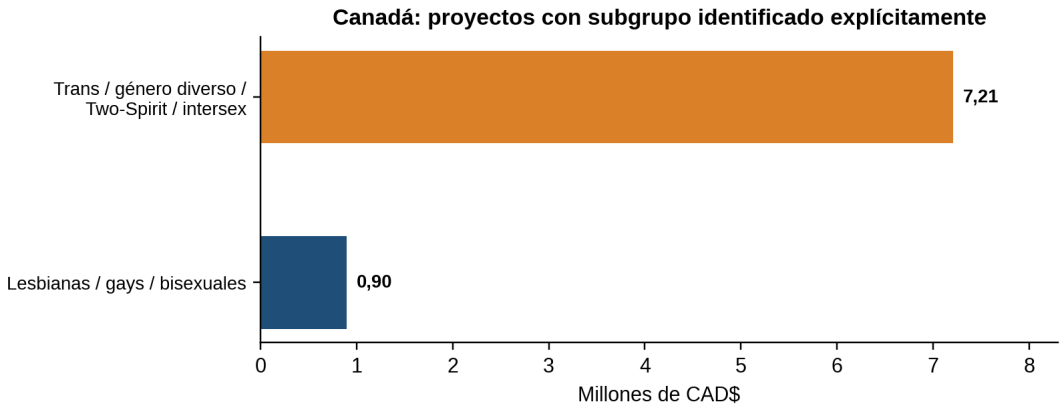


Figura 7. *Codificación del autor del listado oficial WAGE 2025 de 106 proyectos 2SLGBTQI+ financiados. Se excluyen los proyectos 2SLGBTQI+ generales. Se trata de una clasificación reproducible del estudio, no de una estadística oficial canadiense.*

El Federal Action Plan canadiense refuerza el patrón en términos cualitativos. Una de sus seis áreas prioritarias está dedicada expresamente a la resiliencia y el resurgimiento indígena 2SLGBTQI+, y los ejemplos oficiales destacan el acceso de comunidades indígenas y la amplificación de voces trans en posiciones de liderazgo. La arquitectura no contiene una prioridad paralela denominada, por ejemplo, «bienestar de hombres gays» o «resiliencia lésbica» (Government of Canada, 2022). Una vez más, LGB permanece dentro del sujeto general. La capa adicional de especificidad se distribuye en otra parte.

La segunda dimensión es simbólica. Al trasladar Two-Spirit al comienzo de 2SLGBTQI+, el gobierno federal utilizó expresamente el orden como forma de reconocimiento. Nadie necesita fingir que la posición de las letras en una sigla asigna mecánicamente poder político, pero las instituciones tampoco reorganizan accidentalmente sus nombres oficiales: la primera posición comunica a quién desea la institución poner en primer plano. Durante décadas la L ocupó la primera posición de LGBT; en Canadá fue desplazada hacia atrás para hacer visible otro criterio normativo, y la genealogía convencional L-G-B-T deja de ser el criterio que organiza el acrónimo. Para las poblaciones LGB históricamente centrales se genera así una relación inusual con la memoria: el movimiento puede seguir invocando la persecución homosexual y la liberación gay como historia fundacional mientras ordena su jerarquía simbólica contemporánea de acuerdo con otras prioridades. El relato de origen y la primera fila del presente ya no necesitan estar ocupados por las mismas personas.

8. España: cuando victimización y especificidad toman caminos diferentes

España constituye probablemente el caso más claro para poner a prueba una defensa frecuente de las políticas por subgrupo: la idea de que la especificidad institucional simplemente sigue las diferencias de vulnerabilidad.

La Ley 4/2023 prevé una Estrategia estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, de carácter general (artículo 10), y una Estrategia estatal para la inclusión social de las personas trans, separada (artículo 52), que la ley obliga a priorizar medidas de acción positiva en los ámbitos laboral, educativo, sanitario y de vivienda (Jefatura del Estado, 2023). El Consejo de Ministros aprobó ambas estrategias el 22 de julio de 2025, para el período 2025–2028 (Gobierno de España, 2025). No existe una

estrategia equivalente específicamente dirigida a lesbianas, gays o bisexuales. Además, la estrategia trans responde a un mandato legal, lo que importa para la interpretación: la especificidad quedó escrita en la propia ley.

La ley no es muda respecto de L y B. Garantiza a mujeres lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres sin pareja el acceso a la reproducción humana asistida en condiciones de igualdad (artículo 16.2) y extiende la filiación no matrimonial a las parejas de mujeres mediante la reforma de la Ley del Registro Civil. Son disposiciones de derechos y no estrategias ni programas, lo que es coherente con el mecanismo de saturación de derechos discutido en la sección 15. Si deben contarse como infraestructura institucional específica es una decisión de codificación que afecta a cómo se clasifica a España en el test de sustitución (sección 9).

El Real Decreto 1034/2025 añade otra capa (Ministerio de Igualdad, 2025). Regula ocho subvenciones directas por un máximo de 615.000 euros, tres de ellas a entidades LGTBI+ (Tabla 1). Su lista de actuaciones financiables incluye una línea completa específicamente trans (artículo 3.4, con siete tipos de actuación), otra destinada a personas mayores LGTBI+ (artículo 3.5) y una línea LGTBI+ general (artículo 3.3) que contiene un componente de capacitación y empoderamiento de mujeres, desde una perspectiva feminista, frente a la lesbofobia, la transfobia, la bifobia y otras formas conexas de odio. La intervención relacionada con lesbianas aparece, por tanto, dentro de una formulación compartida. La mayor subvención LGTBI+ corresponde a la federación general; ninguna de las tres entidades beneficiarias es una organización específicamente LGB.

Beneficiaria (RD 1034/2025, art. 7)	Perfil	Importe máximo
FELGTBI+ (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más)	Federación LGTBI+ general	100.000 euros
Federación Plataforma Trans	Específicamente trans	60.000 euros
Fundación 26 de Diciembre	Personas mayores LGTBI+	30.000 euros

Tabla 1. *Subvenciones directas a entidades LGTBI+ en el Real Decreto 1034/2025. El mismo decreto financia otras cinco entidades en el ámbito de la igualdad de trato racial y étnico (total de las ocho subvenciones: hasta 615.000 euros). Fuente: Ministerio de Igualdad (2025), artículo 7.*

El preámbulo del decreto expone también la evidencia en la que se apoya. Basándose en un informe de 2025 de la federación FELGTBI+, fuente de la sociedad civil que el decreto cita y que no constituye una estadística oficial, afirma que las principales víctimas de acoso son las personas trans y las mujeres lesbianas; las de discriminación, las mujeres lesbianas y las personas no binarias; y las de agresión física o sexual, los hombres gays y las personas asexuales. Su justificación declarada para sus prioridades es que las personas trans y las personas LGTBI+ mayores sufren con mayor frecuencia las formas más graves de discriminación y violencia LGTBIfóbica. Por separado, un estudio del Instituto de las Mujeres, publicado en abril de 2025 con 4.362 mujeres participantes (40,1% lesbianas y 59,9% bisexuales), encontró que el 81,9% había sufrido violencia por su orientación sexual, predominantemente verbal y psicológica (violencia física 4%, violencia sexual 5,6%) (Instituto de las Mujeres, 2025).

España vuelve visible, así, un punto analíticamente importante: la especificidad institucional no sigue de manera simple y simétrica el perfil de víctimas que el propio Estado invoca. El preámbulo nombra a mujeres lesbianas o a hombres gays entre las principales víctimas en cada una de las tres categorías que cita, mientras sus líneas específicas y su beneficiaria trans nominada se dirigen a personas trans y, por separado, a personas LGTBI+ mayores; el decreto no explica cómo se ponderaron esos perfiles frente a su justificación declarada. Esto no demuestra que una estrategia trans específica sea injustificada: el mandato legal y la propia justificación del decreto ofrecen razones para ella. Demuestra que la especificidad no es

una función lineal simple de quién aparece más victimizado en los datos citados. Algunas poblaciones aparecen como víctimas dentro del paraguas. Otras aparecen además como sujetos institucionales diferenciados (Figura 8).

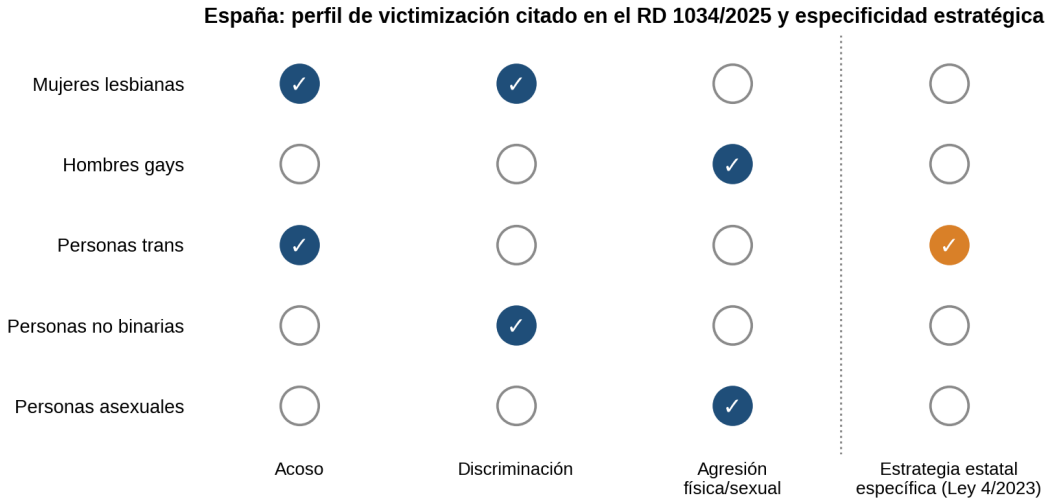


Figura 8. *España: grupos nombrados entre las principales víctimas en las categorías de acoso, discriminación o agresión física/sexual citadas en el preámbulo del Real Decreto 1034/2025, comparados con la existencia de una estrategia estatal específica. Una celda vacía no implica ausencia de victimización. Fuentes: Ministerio de Igualdad (2025); Jefatura del Estado (2023); Gobierno de España (2025).*

9. El test de sustitución

Uno de los ejercicios más simples de la auditoría comparada produjo uno de los resultados más claros. Se examinaron siete países preguntando qué infraestructura institucional específica quedaría si se retirara hipotéticamente uno de los lados del paraguas.

Al eliminar todos los instrumentos específicos T/NB/I/2S, la infraestructura L/G/B no biomédica permanecía únicamente en cuatro de los siete países, y solo en Alemania podía describirse como especialmente sustantiva; en varios de los demás casos consistía principalmente en reparaciones históricas, memoria, programas para cohortes de mayor edad o investigación. En España quedaba poco más que un estudio; en Argentina, Uruguay y Portugal no quedaba infraestructura nacional LGB específica dentro del corpus revisado. (Como se señaló en la sección 8, la ley española contiene además disposiciones de derechos específicas para mujeres lesbianas y bisexuales; aquí no se cuentan como estrategias ni programas.)

Cuando se realizó el ejercicio inverso y se retiraron los instrumentos L/G/B, los siete países conservaron infraestructura específica T/NB/I/2S: estrategias y legislación trans en España y Uruguay, legislación sobre identidad de género en Argentina, instrumentos T/NB en Brasil, ley de autodeterminación y financiamiento de organizaciones T/I en Alemania, medidas trans/intersex en Portugal y componentes Two-Spirit en Canadá (Figura 9).

La comparación no es un ranking moral, ni todas las necesidades de política son intercambiables. Institucionalmente, sin embargo, la asimetría es inequívoca: la arquitectura contemporánea soporta la pérdida hipotética de la especificidad LGB con mucha más facilidad que la pérdida de la especificidad T/NB/I/2S. LGB puede seguir políticamente presente mediante el paraguas general con menos andamiaje propio, mientras otras categorías aparecen más a menudo como general más específico. Ese es un significado mensurable de haber sido corridos a la última fila.

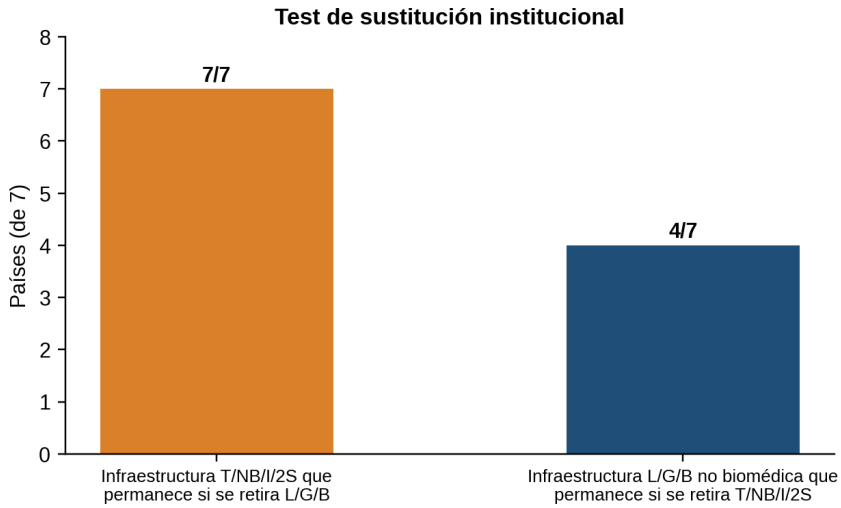


Figura 9. *Test de sustitución institucional en España, Uruguay, Argentina, Brasil, Alemania, Portugal y Canadá. La comparación se restringe a infraestructura específica no biomédica en el corpus revisado. Fuente: auditoría comparada del estudio.*

10. Hombres gays: precisión cuando nos convertimos en epidemiología

La visibilidad institucional actual de los hombres gays contiene otro patrón revelador. Una búsqueda dirigida de materiales institucionales actuales donde hombres gays, GBMSM, GBHSH, *homens gays*, *schwule Männer* o categorías equivalentes fueran el sujeto explícito identificó 17 casos institucionales entre 2023 y 2026. Once de los 17 estaban vinculados a salud sexual o a una encuesta de salud sexual: VIH, PrEP, infecciones de transmisión sexual, mpox, chemsex y donación de sangre. Las apariciones de máximo nivel institucional fuera de Brasil procedían de agencias o ministerios de salud. Los materiales específicamente lésbicos se asociaban con mayor frecuencia a visibilidad, violencia y cultura. Se trata de una muestra de conveniencia, no de un censo.

El resultado admite una formulación incómoda pero exacta: los hombres gays se vuelven difusos como sujeto político general y recuperan una precisión notable cuando se convierten en población epidemiológica. Cuando las instituciones hablan de representación, desarrollo institucional, diversidad o igualdad general, LGBTQ+ suele bastar. Cuando una autoridad sanitaria necesita identificar quién debe recibir PrEP o una vacuna contra mpox, esas mismas instituciones recuperan súbitamente una notable capacidad de precisión categorial.

El problema no es que la focalización sanitaria sea inadecuada. El punto es que este es uno de los ámbitos donde los hombres gays todavía conservan de manera consistente una existencia institucional diferenciada. La categoría no desapareció; cambió el tipo de problema que la vuelve administrativamente necesaria. La especificidad política disminuye; la especificidad epidemiológica sobrevive.

11. Historia adelante, política atrás

A esta altura comienza a aparecer un patrón más amplio. LGB continúa desempeñando por lo menos tres funciones importantes dentro del movimiento ampliado. La primera es *genealógica*: la historia moral del movimiento continúa apoyándose fuertemente en la persecución antihomosexual, la liberación gay, el activismo lésbico, Stonewall, el sida, la criminalización, la censura y el matrimonio igualitario. La segunda es *coalicional*: lesbianas, gays y bisexuales continúan formando parte de la masa demográfica y política movilizada mediante el Orgullo, la incidencia electoral, las campañas públicas y la membresía institucional. La tercera es *nominal*: L, G y B permanecen dentro de prácticamente todas las grandes siglas, por muchos caracteres adicionales que estas terminen necesitando antes de empezar a parecer una contraseña de wifi.

Lo que se debilita es una cuarta función: la capacidad de convertir problemas propios en categorías institucionales autónomas, de producir programas y recursos que digan expresamente «esto es para lesbianas», «esto es para gays» o «esto es para bisexuales». Esta distinción ayuda a explicar cómo el movimiento puede continuar dependiendo de la historia y la participación LGB mientras produce cada vez menos programas específicamente LGB. LGB se convierte en capital heredado del movimiento. Su historia legitima al conjunto. Su población agranda la coalición. Sus letras permanecen en el nombre. Y se espera cada vez más que sus problemas contemporáneos quepan dentro de la categoría general.

Esta lectura quizá ayude también a explicar por qué las propuestas de separar políticamente LGB de TIQ+ generan tanta resistencia. Si la coalición ampliada obtiene parte de su legitimidad de una historia común, cualquier intento de diferenciar agendas amenaza con revelar que la unidad nominal puede encubrir estructuras de necesidad, prioridad y representación que ya son distintas. Es una interpretación que va más allá de los datos aquí presentados. La cuestión no es si debe existir solidaridad entre grupos, sino si la solidaridad exige renunciar a la capacidad de describir intereses propios.

12. Uruguay: quién recibe reconocimiento específico como víctima histórica

Uruguay ofrece otra versión del mismo problema a través de las políticas reparatorias, y muestra que la asimetría no empezó necesariamente como una moda tardía importada. La Tarjeta Uruguay Social incorporó específicamente a personas trans desde 2012 (Presidencia de la República, 2012). La Ley 19.684 de 2018 creó un conjunto amplio de medidas focalizadas: cupos laborales y de capacitación, cupos de becas y un régimen reparatorio para personas trans nacidas antes del 31 de diciembre de 1975 que hubieran sufrido violencia institucional o privación de libertad por causas relacionadas con su identidad de género, con una prestación vitalicia mensual equivalente a tres Bases de Prestaciones y Contribuciones y una Comisión Especial Honoraria Reparatoria (artículos 10 y 11; República Oriental del Uruguay, 2018). En la auditoría comparada, este caso contrastó con Alemania y Canadá, donde algunos de los grandes mecanismos de reparación histórica se construyeron alrededor de persecuciones vinculadas con la homosexualidad.

La importancia política de un régimen reparatorio va más allá del dinero. Una reparación identifica oficialmente a una población como sujeto histórico específico de una injusticia estatal. En Uruguay, el sujeto reparatorio específico encontrado en la auditoría es trans. Los gays y lesbianas perseguidos por el Estado pueden quedar incluidos en una narración más amplia sobre la represión de la diversidad sexual, pero dentro del corpus revisado no se identificó un instrumento reparatorio nacional equivalente dirigido específicamente a gays o lesbianas. La comparación no convierte una memoria en competencia de víctimas, pero revela algo institucionalmente concreto: qué historia recibe nombre propio y cuál queda absorbida por la narración general de diversidad sexual. La diferencia entre memoria general y reconocimiento específico aparece aquí inscrita en una ley.

13. La línea histórica impide una historia demasiado cómoda

Hay un límite importante para cualquier relato según el cual el movimiento habría sido primero LGB y luego habría sido «tomado» por identidades nuevas. La especificidad trans ya estaba institucionalizada muy temprano en varios países: el Reino Unido tenía un plan de acción para la igualdad trans en 2011 (United Kingdom Government Equalities Office, 2011); Portugal contaba con una ley de identidad de género ese mismo año (Ley 7/2011); Argentina aprobó la Ley 26.743 en 2012; Uruguay implementó su tarjeta social específicamente trans desde 2012; y Brasil amplió el proceso transexualizador en 2013. La asimetría contemporánea no puede describirse honestamente como una secuencia universal de sustitución tardía.

Ese dato no debilita la tesis central, porque esta no necesita una usurpación cronológica. Lo que muestra el corpus de titulares es una transformación del lugar de L/G/B en el discurso institucional, mientras el corpus de políticas muestra que la capacidad de permanecer específico se distribuye de manera desigual. Ambas cosas pueden coexistir con una historia en la que las políticas trans fueron tempranas. El fenómeno relevante no es quién llegó primero a cada Estado, sino quién necesita hoy ser nombrado por separado.

14. Los contraejemplos importan porque demuestran que no era inevitable

Brasil y Alemania impiden convertir este argumento en una ley universal, y precisamente por eso resultan valiosos. Alemania conserva un conjunto comparativamente importante de servicios, investigación, organizaciones y reparaciones históricas dirigidas específicamente a gays y lesbianas, aunque una parte sustancial esté ligada a reparación, envejecimiento y memoria. Brasil combina una arquitectura estatal LGBTQIA+ expansiva con instrumentos trans y no binarios y, al mismo tiempo, mantiene o crea iniciativas específicamente lesbianas, incluido LesboCenso, financiado mediante convenios con el Ministerio de las Mujeres.

Stonewall, en el Reino Unido, proporciona otro contraejemplo institucional. Actualmente mantiene espacios (*hubs*) separados para personas gays, lesbianas, bisexuales, trans, asexuales, QTIPOC y con discapacidad, y la propia organización ha reconocido que los asuntos lésbicos pueden quedar eclipsados dentro de discusiones políticas LGBTQ+ más amplias (Stonewall, 2026).

Estos casos demuestran algo importante: ampliar el paraguas no obliga mecánicamente a eliminar la especificidad LGB. Una institución puede reconocer poblaciones nuevas y mantener simultáneamente estructuras gays y lésbicas propias. Desde el momento en que esa posibilidad existe, la absorción de LGB por categorías generales deja de poder presentarse como una consecuencia administrativa inevitable de la inclusión. Se convierte en una forma institucional entre varias posibles y, por tanto, en una decisión política.

15. ¿Por qué ocurrió?

Varios mecanismos probablemente operan de manera simultánea. El primero es la culminación de grandes campañas de derechos LGB. Matrimonio, adopción, servicio militar, protección frente a la discriminación y reconocimiento jurídico consumieron una enorme cantidad de energía política durante los primeros años del período estudiado. A medida que esos objetivos fueron alcanzados, su peso relativo disminuyó naturalmente y es esperable que decrezca el número de nuevas políticas LGB específicas. El análisis de sensibilidad confirma que este mecanismo importa, pero deja sin explicar la mayor parte de la caída.

El segundo es la expansión organizacional. Instituciones creadas alrededor de un electorado homosexual más estrecho ampliaron progresivamente las poblaciones que representan. A medida que la coalición suma categorías, el paraguas general se vuelve la solución lingüística y administrativa más eficiente, porque evita

enumerar cada subgrupo en cada intervención. El costo de esa eficiencia es que los sujetos históricamente centrales pueden transformarse en componentes implícitos.

El tercero es la necesidad administrativa diferencial. El reconocimiento legal del género, la documentación identitaria, las características sexuales, determinadas intervenciones sanitarias y algunas formas de reparación histórica generan problemas de política que razonablemente requieren instrumentos específicos. La existencia de una política focalizada no es, por tanto, automáticamente evidencia de favoritismo. Las medidas trans específicas tempranas descritas en la sección 13 también desaconsejan interpretar toda institucionalización trans específica como un fenómeno reciente de reemplazo.

El cuarto mecanismo es más difícil de medir: una jerarquía de vulnerabilidad reconocida. Dentro de determinadas culturas institucionales progresistas, algunas identidades parecen disponer de una presunción más fuerte de que su diferencia debe conservar especificidad política, mientras una identidad gay o lésbica puede ser tratada crecientemente como relativamente normalizada o incluso privilegiada. España resulta sugerente porque su victimización lesbiana y gay documentada no se traduce linealmente en autonomía programática; Canadá muestra una decisión explícita de prioridad simbólica al mover 2S al frente; y la filantropía estadounidense muestra una concentración muy marcada de dinero específico en TGNCNBi.

Esta hipótesis todavía no puede separarse causalmente de la necesidad, la historia jurídica, la evolución organizacional o las diferencias demográficas. Falta controlar mejor el tamaño poblacional, la necesidad material y los derechos ya conquistados. Pero los datos sí justifican formular una pregunta más precisa: ¿qué mecanismo decide cuándo una población debe continuar existiendo como sujeto político específico y cuándo se considera suficiente su inclusión dentro de la categoría general?

16. El significado político de la última fila

La metáfora de la última fila no requiere afirmar que gays, lesbianas y bisexuales se hayan vuelto irrelevantes, ni describe una exclusión jurídica o la ausencia absoluta de políticas. Los datos permiten una afirmación más precisa: importan cada vez más a través del colectivo y con menor frecuencia a través de sí mismos. Su historia sigue siendo políticamente útil. Su participación continúa siendo necesaria. Su presencia sigue ampliando el Orgullo, la legitimidad social, las reivindicaciones electorales y la dimensión de la coalición.

Pero cuando el movimiento transforma reivindicaciones morales en programas específicos, estrategias diferenciadas, recursos focalizados y arquitectura institucional propia, LGB tiende cada vez más a permanecer dentro de la categoría general. El resultado es una posición política peculiar. LGB es demasiado central para la genealogía como para ser retirado, demasiado numeroso para ser ignorado como masa coalicional y crecientemente considerado demasiado normalizado para necesitar un primer plano institucional propio. El movimiento sigue necesitando a LGB adelante cuando cuenta de dónde viene. Lo necesita adelante con mucha menor frecuencia cuando decide hacia dónde dirige su siguiente programa específico.

Conclusión: seguir dentro sin seguir delante

Entre 2010 y 2026, el sujeto político representado por las principales instituciones LGBT experimentó una transformación considerable.

El resultado longitudinal más fuerte es discursivo. Los sujetos específicamente L/G/B pasaron de representar aproximadamente tres cuartas partes de los titulares institucionales temáticos al comienzo del período a alrededor de una vigésima parte al final. Una recodificación independiente reprodujo el cambio.

El espacio fue ocupado de manera abrumadora por categorías paraguas generales y no por una sustitución simple por sujetos trans o no binarios.

El segundo resultado es institucional. Cuando los sistemas contemporáneos deciden ir más allá del paraguas y crear estructuras, políticas o líneas de financiamiento dirigidas a subgrupos concretos, la distribución de la especificidad resulta asimétrica. En el test de sustitución de siete países, la infraestructura T/NB/I/2S específica sobrevive en todos al retirar L/G/B; la infraestructura L/G/B específica no biomédica no. El tercer resultado es material. En la filantropía LGBTQ estadounidense, el financiamiento específicamente TGNCNBi de 2024 fue varias veces superior al financiamiento específicamente destinado a hombres gay/queer y lesbianas/mujeres queer combinados. Canadá presenta un patrón semejante en una codificación conservadora de proyectos financiados federalmente.

El cuarto resultado es político. España demuestra que la arquitectura institucional específica no puede deducirse simplemente de la distribución de la victimización, porque mujeres lesbianas y hombres gays aparecen prominentemente en la evidencia que el propio Estado invoca sin obtener una autonomía estratégica equivalente, aunque la estrategia trans específica descanse en un mandato legal y en una justificación declarada que merecen ser ponderados.

La transformación se describe mejor, entonces, como un pasaje de sujeto a paraguas. Lesbianas, hombres gays y bisexuales funcionan crecientemente como sustrato histórico y demográfico de un sujeto político mayor que ellos mismos. Sus experiencias siguen legitimando al colectivo, sus números continúan ampliándolo y su historia sigue explicando por qué existe. Pero la capacidad de ser nombrados separadamente, financiados separadamente, programados separadamente y reconocidos institucionalmente como poblaciones que requieren atención política propia se distribuye hoy de manera mucho menos uniforme.

LGB sigue proporcionando la historia. LGB sigue proporcionando la multitud. Cada vez más, LGB proporciona el paraguas. Y cada vez con menor frecuencia aparece escrito su propio nombre debajo.

Métodos y limitaciones

El corpus de titulares es exploratorio y no probabilístico. La cobertura de Wayback Machine es desigual, las celdas organización-período son pequeñas y varían de tamaño, la disponibilidad histórica no es uniforme y la codificación original fue realizada por un solo codificador. La auditoría de los extremos se incorporó específicamente para comprobar si el hallazgo principal dependía de la clasificación original. No dependió de ella. Aun así, no convierte 74,5% y 5,2% en estimaciones exactas de todo el movimiento occidental: son magnitudes observadas en un corpus institucional amplio pero incompleto.

La revisión institucional internacional es una auditoría documental, no un censo completo de todos los programas LGBT nacionales y subnacionales. Por tanto, «no identificado» significa no identificado en el material revisado, no prueba de inexistencia. El corpus de políticas mezcla tipos institucionales distintos: una ley, una subvención, una comisión y una campaña no tienen el mismo peso material. Los conteos sirven para identificar asimetrías de especificidad y para formular pruebas de sustitución, no para calcular cuánto «importa» cada grupo en términos absolutos, y la ausencia de una estrategia específica no prueba ausencia de atención dentro de políticas generales. La focalización biomédica se separó de la especificidad institucional no biomédica porque hombres gays y HSH continúan siendo altamente visibles en las políticas de salud sexual.

Los datos de financiamiento tampoco son equivalentes entre países. Las cifras de filantropía estadounidense son datos nacionales publicados por Funders for LGBTQ Issues. La comparación canadiense de proyectos es una codificación del autor del listado oficial WAGE 2025, no una estadística oficial canadiense de

asignación por subgrupo, y todavía no cuenta con una segunda codificación independiente. Su valor es sugerir una prueba, no cerrar una controversia con dos barras.

El artículo distingue descripción de causalidad. La evidencia respalda una disminución sustancial del discurso institucional específicamente L/G/B y una asimetría contemporánea en la especificidad por subgrupos. No demuestra por sí sola que un único mecanismo ideológico haya causado el cambio. La saturación de derechos, la expansión organizacional, las necesidades diferenciales de política y los cambios en las jerarquías de vulnerabilidad pueden contribuir simultáneamente.

Verificación de fuentes primarias

El 4 de octubre de 2026 se cotejaron con sus textos oficiales las siguientes fuentes: la Ley 4/2023 (BOE-A-2023-5366; artículos 10, 16.2 y 52, y disposición final undécima), el Real Decreto 1034/2025 (BOE-A-2025-22956; BOE núm. 273, de 13 de noviembre de 2025; en vigor desde el 14 de noviembre de 2025), la aprobación de las dos estrategias estatales por el Consejo de Ministros (22 de julio de 2025), el estudio del Instituto de las Mujeres (publicado el 25 de abril de 2025) y la Ley 19.684 de Uruguay (artículos 2, 10 a 13 y 17). Las demás fuentes, incluidas las canadienses, alemanas, brasileñas, portuguesas, argentinas, británicas y estadounidenses, no fueron reverificadas en esta edición.

Datos originales y codificación

Corpus de titulares institucionales. 389 titulares de HRC, GLAAD, Stonewall, Egale, FELGTB/FELGTBI+, FALGBT, LSVD, ILGA Portugal, Grupo Gay da Bahia y ABGLT, reconstruidos a partir de páginas institucionales y capturas de Wayback Machine y agrupados en cuatro períodos entre 2010 y 2026. Cada titular fue codificado por su sujeto principal.

Auditoría independiente de codificación. Una muestra ciega de 80 registros, seguida de los 175 titulares de 2010–2013 y 2022–2026, recodificados independientemente utilizando el mismo marco de sujeto principal. La concordancia LGB/no-LGB fue de 93,7% y el kappa de Cohen de 0,824.

Auditoría institucional comparada. Legislación, estrategias, programas, subvenciones, reparaciones, estructuras administrativas y materiales organizacionales seleccionados fueron codificados según la población destinataria y según si el instrumento era general, específico por subgrupo, biomédico, histórico/reparatorio o restrictivo. El corpus comparado comprendió 31 instrumentos específicos no biomédicos (11 específicos L/G/B y 20 específicos T/NB/I/2S) en Canadá, España, Alemania, Brasil, Argentina, Uruguay y Portugal.

Muestra dirigida sobre hombres gays. Búsqueda de apariciones institucionales de 2023–2026 de «gay men», GBHSH/GBMSM, *homens gays* o *schwule Männer*: 17 casos, 11 vinculados a salud sexual o a una encuesta de salud sexual.

Todos los gráficos de este artículo fueron generados a partir de los conjuntos de datos del estudio o de las fuentes externas identificadas expresamente en cada pie de figura.

Referencias

Funders for LGBTQ Issues. (2026). *2024 Resource Tracking Report: LGBTQ Grantmaking by U.S. Foundations*. A. Lawther y S. Luffy. https://lgbtfunders.org/research-item/2024-tracking-report/

GLAAD. (2026). *GLAAD programs and resources*. https://glaad.org/programs/

Gobierno de España. (2025, 22 de julio). *Estrategia Estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI 2025–2028 y Estrategia Estatal para la inclusión social de las personas trans 2025–2028* (Consejo de Ministros).

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20250722-referencia-consejo-de-ministros.aspx

Government of Canada. (2022). *Federal 2SLGBTQI+ Action Plan 2022*. Women and Gender Equality Canada. https://www.canada.ca/en/women-gender-equality/free-to-be-me/federal-2slgbtqi-plus-action-plan/federal-2slgbtqi-plus-action-plan-2022.html

Human Rights Campaign. (2016, 3 de junio). *HRC officially adopts use of LGBTQ to reflect diversity of own community*. https://www.hrc.org/news/hrc-officially-adopts-use-of-lgbtq-to-reflect-diversity-of-own-community

Human Rights Campaign. (2026). *Trans Justice Initiative*. https://www.hrc.org/resources/trans-justice-initiative

Instituto de las Mujeres. (2025, 25 de abril). *Las mujeres lesbianas y bisexuales en España*. Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2025/EstudioMujeresLesbianasBisexuales.htm

Jefatura del Estado. (2023). Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. *Boletín Oficial del Estado*, 51. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-5366

Krippendorff, K. (2018). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology* (4.ª ed.). SAGE.

LSVD+. (2024, 4 de septiembre). *Mit dem Verband Queere Vielfalt in die Zukunft*. https://www.lsvd.de/de/ct/12705-Mit-dem-Verband-Queere-Vielfalt-in-die-Zukunft

Ministerio de Igualdad. (2025). Real Decreto 1034/2025, de 12 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades para actuaciones en el área de igualdad de trato y no discriminación. *Boletín Oficial del Estado*, 273 (13 de noviembre), 148994–149011. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22956

Neuendorf, K. A. (2017). *The Content Analysis Guidebook* (2.ª ed.). SAGE.

Presidencia de la República / MIDES. (2012). *Tarjeta Uruguay Social para personas trans*. https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/tarjeta-uruguay-social-permite-ingreso-personas-trans-sistema-proteccion

República Oriental del Uruguay. (2018). Ley N.º 19.684: Ley Integral para Personas Trans. IMPO. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018

Stonewall. (2015). *Stonewall extends remit to become LGBT charity and begins trans inclusion work*. https://www.stonewall.org.uk/

Stonewall. (2026). *LGBTQ+ hubs and Lesbian Visibility Week resources*. https://www.stonewall.org.uk/resources/lgbtq-hubs

United Kingdom Government Equalities Office. (2011). *Advancing transgender equality: A plan for action*. https://www.gov.uk/government/publications/transgender-action-plan

Women and Gender Equality Canada. (2025, 31 de enero). *Strengthening 2SLGBTQI+ communities to advance equality in Canada: Funded organizations and projects*. https://www.canada.ca/en/women-gender-equality/funding/2slgbtqi-plus/list-organizations.html

Fuentes archivísticas e institucionales

Las páginas de inicio y de noticias históricas de las organizaciones fueron recuperadas principalmente mediante Internet Archive Wayback Machine para los análisis longitudinales de titulares y de evolución de siglas. La muestra institucional incluyó HRC, GLAAD, Stonewall, Egale, FELGTB/FELGTBI+, FALGBT, LSVD, ILGA Portugal, Grupo Gay da Bahia y ABGLT.

Las fuentes legales y de política pública primarias consultadas en la auditoría ampliada incluyeron bases gubernamentales y legislativas de Canadá, España, Reino Unido, Alemania, Portugal, Brasil, Argentina, Uruguay, Francia, Italia, Suecia, Australia y Estados Unidos, entre ellas la Ley 26.743 de Argentina (2012), la Lei 7/2011 de Portugal, el Decreto 11.471/2023 de Brasil y los convenios del Ministério das Mulheres para LesboCenso (2024–2026). La auditoría comparada se diseñó como una prueba documental comparativa y no como un inventario completo de todas las intervenciones nacionales o subnacionales. Cuando no se identificó un instrumento específico, esa ausencia se trató como «no identificado en el corpus revisado» y no como demostración de inexistencia.